

Quito, 6 de noviembre de 2021

Señores y señoras assembleístas

Presente:

Reciba un cordial saludo, de parte de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “BenjamínCarrión”.

La cultura posibilita que demos sentido al mundo, a los objetos, las palabras, los gestos, los mitos, los rituales. El arte es aquella suma de subjetividades que explican nuestra comprensión de estos fenómenos y, asimismo, de los acontecimientos sociales. Está envuelto en una carga emotiva y sensible, así como lógica y racional. El arte y el trabajo cultural, a su vez, son expresiones realizadas con el propósito de comunicar algo que no puede formularse de otra manera; su ejercicio, un esfuerzo de miles de personas trabajadoras, sostiene la vida material y espiritual no sólo de sus artífices, sino de comunidades y sociedades enteras. La cultura es esencial en la construcción de sentidos y, junto al trabajo, es una característica fundamental de la humanidad.

Las instituciones del Sistema Nacional de Cultura (SNC) y las organizaciones culturales autónomas e independientes, atravesamos –desde hace varios años– un proceso sistemático de recorte presupuestario. Cuando han surgido problemas de conmoción interna o externa, desastres naturales o determinadas calamidades, el Estado declara alertas y/o emergencias. Como resultado, los primeros en soportar grandes recortes –y que el dinero se traslade a otros sectores– son la cultura, las artes y la educación; un ejemplo evidente es la reciente mutilación de los fondos, sobrevenida durante la actual pandemia. Estas disminuciones se han sumado a aquellas realizadas, en los últimos años y de manera metódica, por el Ministerio de Finanzas, las cuales han atentado contra todas las instituciones del SNC, so pena de que sean derruidas en caso de incumplimiento.

En este contexto, enfrentamos la acometida de la proforma presupuestaria 2022. De momento, al SNC le han sido designados estipendios irrisorios del Presupuesto General del Estado (PGE) y, para la CCE, el porcentaje ha sido del 0,4%. Por tanto, quisiéramos llamar su atención respecto a la importancia que tiene la cultura, en tanto que es el eje transformador de las prácticas sociales.

El país atraviesa innumerables crisis; no obstante, creemos que la cultura es una alternativa para superarlas. El caso particular de la inseguridad, puede paliarse a través del ejercicio de políticas de cultura enfocadas en incentivar la paz, práctica exitosa –por ejemplo– durante la pacificación de Colombia; el empleo joven, de igual forma, resulta beneficiado mediante el desarrollo de emprendimientos culturales.

Dicho esto, el escenario ecuatoriano del presente exige una actitud proactiva y preventiva. Sólo es posible si se manejan respuestas sofisticadas, que estimulen el advenimiento de políticas públicas, y a la vez permitan a los ecuatorianos acceder a bienes y servicios – incluidos los culturales–, potenciando su circulación según las particularidades de cada territorio. Si los niños, las niñas y adolescentes carecen de opciones para recrearse y expresarse, por mediación de servicios públicos culturales, se tornan presas fáciles para las redes criminales organizadas, cuya existencia y proliferación genera una violencia sin precedentes, la cual ha sumido al país en el caos.

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de esta Agenda, lo cultural se considera un punto transversal, puesto que concreta dichos Objetivos. Los últimos años han evidenciado la importancia de los aspectos culturales para la colectividad. La participación activa de las comunidades en la vida cultural, el desarrollo de las libertades culturales individuales y colectivas, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, y la protección y promoción de las diversas expresiones culturales, son componentes centrales en el desarrollo humano y sostenible.

El Estado ecuatoriano debe tomar acciones urgentes y pertinentes, que se traduzcan en presupuestos y recursos que fortalezcan y consoliden a la CCE, única institución nacional que opera en todo el territorio. La CCE puede trazar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la gente, y que también reduzcan y transformen las prácticas de violencia instauradas y normalizadas.

En el marco de la aprobación de la proforma 2022, solicitamos –por tanto– que se le asigne a la Casa de las Culturas un presupuesto equivalente al 0,06% del PGE, equivalente a USD 20.333.400,03 y no los USD 15.139.763,49 de la propuesta del Presidente. En aras de evidenciar las necesidades de la CCE, sumamos la presente tabla:

NÚCLEO DE:	CODIFICADO AL 31 AGOSTO 2021 FUENTE FISCAL	TECHO PROFORMA 2022	PRESUPUESTO 2021 VS PROFORMA 2022		Presupuesto ideal 2022	Presupuesto solicitado para 2022. 0.006% del PGE.
	CODIFICADO	PROFORMA	AUMENTO	DISMINUCIÓN		
SANTO DOMINGO	137.490,51	138.246,62	756,11		458.580,00	433.244,50
NAPO	193.851,19	180.210,08		13.641,11	273.803,90	273.803,90
IMBABURA	175.088,33	186.369,43	11.281,10		476.257,00	297.096,00
ZAMORA	190.104,37	175.592,02		14.512,35	319.018,67	319.018,67
SANTA ELENA	188.020,92	193.680,33	5.659,41		401.178,00	321.104,97
MORONA	194.120,01	193.819,92		300,09	329.321,82	329.321,82

COTOPAXI	202.441,60	193.190,82		9.250,78	488.716,00	333.666,13
BOLÍVAR	241.383,25	228.807,19		12.576,06	375.748,67	375.748,67
CARCHI	239.576,02	243.674,95	4.098,93		376.446,92	376.446,92
TUNGURAHUA	252.417,84	248.198,89		4.218,95	590.600,00	398.693,29
CHIMBORAZO	252.868,31	243.105,76		9.762,55	524.004,00	426.287,53
SUCUMBIOS	252.994,26	284.639,61	31.645,35		356.703,00	304.639,61
PASTAZA	288.772,06	285.315,33		3.456,73	394.002,00	305.315,33
GALAPAGOS	278.985,27	289.846,81	10.861,54		419.149,79	419.149,79
ESMERALDAS	295.289,71	282.759,36		12.530,35	643.654,00	469.731,57
LOS RIOS	275.442,04	248.721,81		26.720,23	921.763,00	470.462,80
CAÑAR	327.825,05	336.464,26	8.639,21		426.200,00	396.464,26
ORELLANA	316.982,48	339.265,11	22.282,63		363.201,00	349.266,11
EL ORO	359.744,22	322.591,51		37.152,71	715.751,00	565.307,41
LOJA	356.026,79	369.335,57	13.308,78		521.154,00	420.000,00
MANABI	366.018,07	358.426,01		7.592,06	1.562.079,00	1.003.244,50
PICHINCHA	540.825,94	572.099,02	31.273,08		3.228.233,00	1.019.149,79
AZUAY	670.733,50	685.835,32	15.101,82		887.394,00	887.394,00
GUAYAS	653.488,47	707.630,79	54.142,32		4.387.434,00	1.074.474,44
SUBTOTAL NÚCLEOS	7.250.490,21	7.307.826,52	209.050,28	151.713,97	19.440.392,77	11.599.032,03

SEDE NACIONAL (*)	5.958.291,24	5.667.863,97	-	290.427,27	8.734.368,00	8.734.368,00
(-) ARTE PARA TODOS		2.164.073,00	-	-		
TOTAL NACIONAL	13.208.781,45	15.139.763,49	209.050,28	442.141,24	28.174.760,77	20.333.400,03

*VALOR QUE REFLEJA EN PROFORMA 2022 RELACIONADO AL PROYECTO ARTE PARATODOS POR USD 2.164.073,00

RESUMEN	
DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN PRESUPUESTO 2021 VS PROFORMA 2022
NÚCLEOS PROVINCIALES	151.713,97
SEDE NACIONAL	290.427,27
TOTAL NACIONAL	442.141,24

Con sentimientos de sentida consideración, y con la seguridad de su respaldo en favor de la cultura.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO
RAFAEL CERON
CORDOVA**

Fernando Cerón Córdova

**PRESIDENTE SEDE NACIONAL CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"**